

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

4443 *Admisión de trámite de Proyecto de actuación.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar.

Hace saber:

Admitido a trámite por Resolución de Alcaldía de 21 de marzo de 2017, el Proyecto de Actuación para instalación de Planta Satélite de GNL en el polígono 44 parcela 221, de este término municipal, con informes técnicos favorables.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, Ley 7/2002 de 17 de diciembre, se hace público para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las alegaciones y reparos pertinentes, en el plazo de 20 días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto. El expediente de halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jódar, a 27 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS HIDALGO GARCÍA.